REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Nacional
2023-05-12 04:31:29 146 cm2
Página: 7
$33,038.60 1/1

'SOCAVARÁN A LA CORTE'

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- Para el ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, la embestida del Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) va encaminada a convertir al Poder Judicial en una extensión del Gobierno federal.

En entrevista, tras dictar una conferencia en la Casa ITESO Clavigero, el especialista subrayó que la acción de la 4T en contra de los Ministros de la Corte, luego de que anularon la primera parte del Plan B de la reforma electoral, socavará la credibilidad de la institución en un primer momento, pero después vendrá una reforma legal para capturarla en definitiva.

"La consecuencia de corto plazo es que va a socavar la confianza que existe en la Suprema Corte", dijo.

Ugalde explicó que un escenario de esta naturaleza será el fin del sistema de pesos y contrapesos en un sistema representativo político en el País.

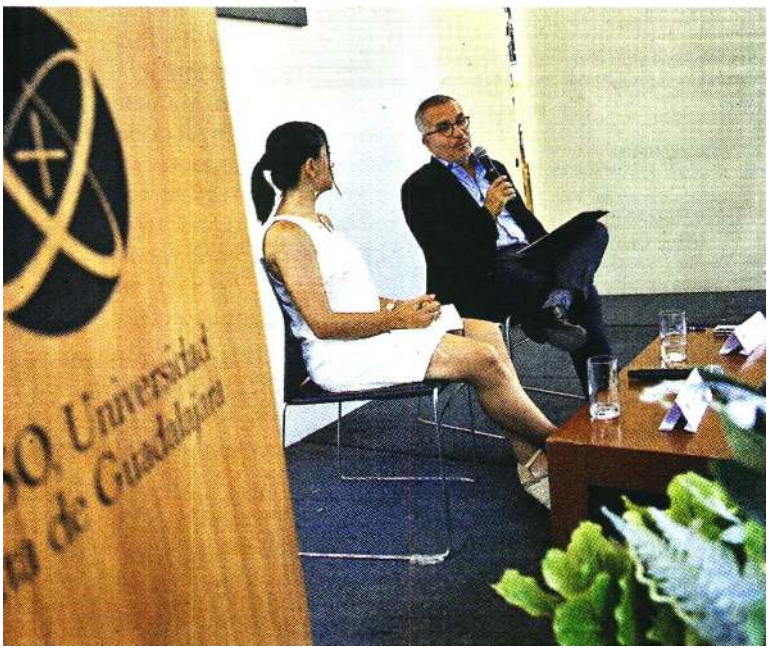

Instruye por quién sí y por quién no votar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos,Política Página: 32,7
2023-05-12 04:06:59 563 cm2 $141,673.88 1/3

Gana cada ministro 600 mil pesos al mes: AMLO

- "Rechazaron el *plan B* para proteger sus altos ingresos, como en el INE"
- El Ejecutivo insiste en que es necesario reformar el Poder Judicial
- Tiene 73 mil mdp en presupuesto y 20 mil mdp en 14 fideicomisos
- "Su vida está llena de lujos y privilegios, por ello deciden en favor de élites"

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P

"SON UNOS ABUSIVOS Y VENTAJOSOS", RECRIMINA

Rechazo de los ministros al *plan B*, para defender sus intereses: AMLO

Exhibe percepciones acumuladas de integrantes de la SCJN hasta por 600 mil pesos al mes

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

El *plan B* de la reforma electoral, que pretendía reducir los altos salarios en el Instituto Nacional Electoral, fue rechazado por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (que perciben 300 mil pesos mensuales, el doble que el Presidente) porque "si no lo cancelaban, ¿cómo quedaban ellos?, que también ganan más que el Presidente. Era defender sus intereses", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien insistió en la necesidad de la reforma al Poder Judicial.

Con un presupuesto de 73 mil millones de pesos al año y 14 fideicomisos con 20 mil millones de pesos en conjunto para financiar lujos y mantener privilegios que, acumulados, les dejan percepciones mensuales de 600 mil pesos. Por eso deciden –señaló– en favor de las élites y no defienden el interés del pueblo. Al insistir en su iniciativa para cambiar el Poder Judicial descartó la vía que usó Ernesto Zedillo, de jubilar a los ministros y pagarles de por vida, pues su postura es a través de su elección por el pueblo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

–¿Apoyaría el juicio político que están empujando en el Senado?

–Eso que lo decidan ellos, porque si no, se van a sentir mártires, y lo que son, en realidad, son unos abusivos, ventajosos.

En su conferencia emplazó a destinar los 20 mil millones de pesos a becas para estudiantes. "No es un asunto de justicia, tiene que ver con la moral, es un imperativo ético. ¡Cómo un impartidor de justicia va a estar ganando 500, 600 mil pesos mensuales en su conjunto! ¡Cómo, en un país con tanta pobreza!"

En este contexto, aludió al futuro del país: "¿Quieres que continúe la transformación o no? Eso es lo que se va a votar. ¿Quieres que regresen los corruptos? Ya sabes por quién vas a votar. ¿Quieres que siga la transformación? También, ya sabes. ¿Quieres que siga el clasismo, que te sigan humillando? Ya sabes por quién vas a votar. ¿Quieres que continúen las pensiones para los adultos mayores? Ya sabes por quién vas a votar. ¿Quieres que sigan ganando 500, 600 mil pesos mensuales los ministros de la Corte? Ya sabes por quién vas a votar".

Larga alocución en la que desmenuzó gran parte de las percepciones de los ministros, las cuales, sostuvo, son contrarias "a lo que establece la Constitución" y que sólo defienden "los abogados leguleyos, huizacheros": 588 mil pesos de aguinaldo, 95 mil pesos de primas vacacionales, un mes de vacaciones, 723 mil pesos de un fondo para restaurantes de lujo, comedor especial en la sede de la SCJN con acceso a bebidas alcohólicas, 5 millones de presupuesto para contratar personal adicional al que les facilita la institución, entre otros.

Todo este "maiceo", afirmó López Obrador, para representar los intereses de los grupos económicos y políticos de élite, porque no hay ninguna resolución a favor del pueblo: "De lo que yo recuerdo es que querían obligarme a pagar 1.8 millones de pesos a un particular por el paraje San Juan; rechazaron la consulta popular sobre la privatización del petróleo con un argumento legaloide; de lo que me consta es que cuando se tenía que juzgar a los responsables del incendio de la Guardería ABC se protegió a los implicados; lo que me consta es que hay que estar a las vivas porque los viernes por la noche liberan a delincuentes; lo que me consta es que el mismo día que juzgaron en Estados Unidos a García Luna aquí le liberaron las cuentas a su esposa".

Y en su crítica acusó que cuando se cometieron los excesos a favor de las élites en la época neoliberal, no prosperaba ningún amparo en el Poder Judicial. López Obrador recriminó que en ese periodo se avalaban los excesos del mercado a costa de una mala planeación, por eso se otorgaron permisos de agua y hasta de cerveceras en lugares donde había insuficiencia del líquido para consumo doméstico.

Con Vicente Fox, al gerente de Lala lo nombra director de Conagua y se abusó en el consumo industrial en La Laguna y ahora se debe extraer agua con arsénico que debe purificarse. Todo, afirmó, como imposición del FMI y el Banco Mundial, porque no había planeación, ellos definieron la agenda, con las llamadas reformas estructurales: la reforma energética para privatizar el petróleo, la reforma educativa para privatizar el sector, los cambios en salud para privatizarla.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Los ministros de la Suprema Corte durante una sesión reciente. Foto SCJN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,40
2023-05-12 01:53:45 589 cm2 $67,405.73 1/3

RUMBO AL 2024
PIDE AMLO VOTO EN BLOQUE A MORENA PARA TENER MAYORÍA CALIFICADA. / PÁG. 40

EN 2024

El Presidente pide voto en bloque a Morena para tener mayoría calificada

"Está muy claro. Ya cada quien que decida, pero la gente se va a dar cuenta", dice el mandatario, tras enlistar las opciones que, según él, están en juego el año entrante

Buscará, antes de dejar el cargo, dos reformas: una al Poder Judicial; la otra, a GN

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

En pleno proceso electoral abierto por las elecciones en Coahuila y el Estado de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador perfiló las opciones que tiene el electorado para votar en 2024.

El mandatario reiteró que para el año entrante busca que Morena gane la mayoría del Congreso, para así lograr reformas constitucionales, pues su mayoría actual sólo es simple y no calificada.

"Eso es lo que se va a resolver en 2024. ¿Quieres transformación? ¿Quieres que continúe la transformación o no? Eso es lo que se va a votar. ¿Quieres que regresen los corruptos? Ya sabes por quién vas a votar. ¿Quieres que siga la transformación? También, ya sabes. ¿Quieres que siga el clasismo, que te sigan humillando? Ya sabes por quién vas a votar", dijo.

"¿Quieres que siga el racismo? Ya sabes por quién vas a votar. ¿Quieres que continúe la discriminación? Ya sabes por quién vas a votar. ¿Quieres que se sigan entregando los bienes de la nación a particulares y a extranjeros? Ya sabes por quién tienes que votar. ¿Quieres que, por el bien de todos, primero los pobres? Ya sabes también por quién vas a votar", insistió.

El mandatario también enlistó como una de las opciones el que los ministros de la Suprema Corte ganen 600 mil pesos mensuales, pensiones para adultos mayores o "medios de comunicación que manipulen".

"Está muy claro. ¿Qué partido?, pues ya cada quien que decida, ¿no?, pero la gente se va a dar cuenta", añadió.

Buscar la mayoría calificada en el Congreso es su plan C, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiró la primera parte del plan B de su reforma electoral.

López Obrador ha asegurado que estará llamando a votar por el candidato a presidente por Morena, pero también por senadores y diputados para que se lleven *carro completo*.

El objetivo de dicho plan es que, para el 1 de septiembre de 2024, ya con las cámaras de Diputados y Senadores renovadas, envíe, al menos, dos iniciativas constitucionales preferentes.

La primera, para que la Guardia Nacional se adscriba finalmente a la Secretaría de la Defensa Nacional, y la segunda, una reforma al Poder Judicial.

Las propuestas se estarían haciendo a tan sólo un mes de que concluya su sexenio.

Esta es la segunda ocasión que López Obrador habla sobre procesos electorales.

Apenas el miércoles pasado, el

EL FINANCIERO
Requiere nearshoring política industrial: CCE

NACIONAL
El Presidente pide voto en bloque a Morena para tener mayoría calificada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ejecutivo destacó la importancia que tendrán los comicios de las dos entidades que renovarán gobernador el primer domingo de junio, por lo que alertó al electorado de ciertos abanderados.

"Si ven a un candidato que aparece y aparece y aparece más que las Sabritas y que la Coca-Cola, tengan cuidado, porque una de las estrategias que usaban más cuando estaba la robadera en alta era la de introducir al mercado, como si fuese un producto *chatarra*, a través de la publicidad, a un candidato. Y lo elevaban, lo hacían famoso. Sin experiencia, sin convicción, sin honestidad, sin conocimiento de los problemas del pueblo, pero lo inflaban y ganaba", reprochó en su conferencia.

EFE

La primera ocasión que el Presidente hizo mención de su plan C fue el 19 de abril, lo que le valió una queja ante el Instituto Nacional Electoral, por tratar de influir en el voto; sin embargo, ésta fue desechada por la Comisión de Quejas.

"Ya sabes, ¿quieres que siga el clasismo, que te sigan humillando? Ya sabes por quién vas a votar"

"Si ven a un candidato que aparece y aparece y aparece más que las Sabritas y que la Coca-Cola, tengan cuidado"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

EL FINANCIERO
Requiere nearshoring política industrial: CCE

NACIONAL
El Presidente pide voto en bloque a Morena para tener mayoría calificada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOCOS

El contraataque. Buscar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión es el plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación echó para atrás la primera parte del plan B de reforma electoral, aprobado en diciembre del año pasado.

Sin castigo. La primera ocasión en que el Ejecutivo federal hizo mención de su plan C fue el pasado 19 de abril, lo que le valió una queja ante el Instituto Nacional Electoral, por tratar de influir en el voto; sin embargo, la misma fue desechada por la Comisión de Quejas. Su idea es, ya con las cámaras renovadas, enviar, al menos, dos iniciativas constitucionales preferentes.

El reproche. "Una de las estrategias que usaban más cuando estaba la robadera en alta era la de introducir al mercado, como si fuese un producto chatarra, a través de la publicidad a un candidato. Y lo elevaban, lo hacían famoso. Sin experiencia, sin convicción, sin honestidad, sin conocimiento de los problemas del pueblo, pero lo inflaban y ganaba", reprochó.

Mensaje. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer

NACIONAL
El Presidente pide voto en bloque a Morena para tener mayoría calificada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.